

Guía docente de la asignatura

Antropología Ecológica

Fecha última actualización: 21/06/2021

Fecha de aprobación: 21/06/2021

| | | | |
|--------------|---|-------------|-------------------------------|
| Grado | Grado en Antropología Social y Cultural | Rama | Ciencias Sociales y Jurídicas |
|--------------|---|-------------|-------------------------------|

| | | | |
|---------------|--|----------------|------------------------|
| Módulo | Producción, Distribución, Intervención Social y Ecología | Materia | Antropología Ecológica |
|---------------|--|----------------|------------------------|

| | | | | | | | |
|--------------|----|-----------------|----|-----------------|---|-------------|-------------|
| Curso | 2º | Semestre | 1º | Créditos | 6 | Tipo | Obligatoria |
|--------------|----|-----------------|----|-----------------|---|-------------|-------------|

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Ninguno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Perspectivas ecológicas y adaptaciones humanas.
- Procesos de regulación, transformación y transición demográfica.
- Regulación y crecimiento de las poblaciones humanas.
- Estrategias productivas y adaptativas: Caza y recolección, pastoreo, horticultura, agricultura e intensificación. Industrialismo, capitalismo y agotamientos ambientales.
- Métodos antropológicos en ecología.
- Comparaciones transculturales e históricas. Problemas humanos y la relevancia de la investigación ecológica.
- Saber y racionalidad ambiental. Nuevas agendas ambientales.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.
- CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo y en grupos interdisciplinares y multiculturales.
- CG14 - Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
- CG18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
- CG19 - Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE01 - Conocer las principales concepciones y teorías sobre la especie humana en relación con la generación de sistemas socioculturales.
- CE02 - Conocer los principales conceptos y teorías sobre la historia antropológica y en concreto sobre el concepto de cultura y sobre la generación de diferencias y semejanzas socioculturales.
- CE03 - Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- CE04 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos desde la teoría antropológica y de organización social especialmente en relación a los sistemas de parentesco y organización doméstica.
- CE14 - Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
- CE15 - Conocer los diversos sistemas de adaptación cultural al entorno.
- CE17 - Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- CE27 - Realizar proyectos de intervención para la gestión del patrimonio etnológico, histórico-artístico y arqueológico.
- CE28 - Ser capaz de implicar a las poblaciones destinatarias (mujeres, jóvenes, ancianos, minorías, etc) en los proyectos de intervención y bienestar social.
- CE34 - Conocer los instrumentos específicos para investigar el patrimonio etnológico tangible e intangible.
- CE35 - Ser capaz de diagnosticar y mediar en situaciones de conflicto intercultural.
- CE36 - Aplicar los conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas en la práctica profesional en contextos de diversidad cultural.
- CE37 - Conocer técnicas y procesos para la promoción y gestión cultural de museos etnológicos y saber aplicarlas.
- CE38 - Saber participar en programas de intervención sociocultural y de cooperación y desarrollo, evaluando su adecuación cultural.
- CE39 - Realizar etnografías institucionales previas al diseño de políticas de intervención social (localidades, escuelas, hospitales, desarrollo comunitario, asistencia social, etc.).
- CE40 - Identificar y evaluar los posibles efectos de las intervenciones en los sistemas de desigualdades existentes (género, clase, grupo étnico y edad).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Introducir al alumnado en los conceptos, teorías y hallazgos que la antropología ha aportado al conocimiento transcultural de la Antropología ecológica, así como y su vinculación con los otros principios de la organización social como los de género, etnicidad, estratificación y poder.
2. Dotar al alumnado de instrumentos teóricos, metodológicos y sustantivos en el campo del análisis urbano que puedan aplicar a otras materias del grado y a su futuro profesional.
3. Mostrar los vínculos de la antropología ecológica a la geografía, la sociología, la demografía y la economía y la necesidad de un enfoque integrado en el estudio de los procesos ambientales.
4. Facilitar que los alumnos y alumnas puedan seguir formándose de forma autónoma en esta área de estudio crecientemente unificada y multidisciplinar.
5. Evaluar críticamente las aportaciones de esta crucial rama de la antropología para los problemas que hoy plantea el cambio urbano en la globalización.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



TEÓRICO

Tema 1. Ámbito y objeto de estudio de la Antropología ecológica.

- 1.1. Perspectivas ecológicas y adaptaciones humanas.
- 1.2. Diversidad de ecosistemas.

Tema 2. El trabajo de campo en la Antropología ecológica.

- 2.1. Métodos antropológicos en ecología.
- 2.2. Comparaciones transculturales e históricas.

Tema 3. Modelos y enfoques en Antropología ecológica:

- 3.1. La ecología cultural y el evolucionismo cultural.
- 3.2. Funcionalismo ecológico.
- 3.3. Materialismo cultural y etnoecología.
- 3.4. Modelos procesuales y de toma de decisiones o estrategias.
- 3.5. Modelos microeconómicos y cognitivos.

Tema 4. Ecología de poblaciones.

- 4.1. Procesos de regulación, transformación y transición demográfica.
- 4.2. Regulación y crecimiento de las poblaciones humanas.

Tema 5. Estrategias productivas y adaptativas.

- 5.1. Caza y recolección, pastoreo, horticultura, agricultura e intensificación.
- 5.2. Industrialismo, capitalismo y agotamiento ambientales.

Tema 6. Problemas humanos y la relevancia de la investigación ecológica.

- 6.1. Saber y racionalidad ambiental.
- 6.2. Problemas ambientales a nivel mundial.
- 6.3. Nuevas agendas ambientales.

PRÁCTICO

- Se realizará un Trabajo Monográfico sobre algún problema ambiental, utilizando la Metodología Transcend.
- Se presentará por los alumnos/as al final de curso.



BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

- Boserup, Ester (1984) Población y cambio tecnológico. Estudio de las tendencias a largo plazo, Barcelona, Crítica.
- Chagnon, N. (1968) Yanomamö: The fierce people, Nueva York, Holt, Rinehart and Winston.
- Descola, Philippe (2005) Las lanzas del crepúsculo. Relatos Jíbaros/Alta Amazonia, México, F.C.E.
- Descola, Philippe (2017) Humano, demasiado humano, Desacatos, nº 54, pp. 16-27.
- Forde, C.D. (1968) Hábitat, economía y sociedad. Introducción geográfica a la etnología, Barcelona, Oikos-Tau.
- Hardesty, Donald, L. (1979) Antropología ecológica, Barcelona, Balleterra.
- Harris, Marvin y Ross, E. (1987) Muerte, sexo y fecundidad: La regulación demográfica en las sociedades preindustriales y en desarrollo, Madrid, Alianza Editorial.
- Jaquenod De Zsögón, Silvia (2012) Derecho Ambiental, Patrimonio natural y cultural. Más allá de la conservación, Madrid, Dykinson.
- Jiménez Bautista, Francisco (2016) Antropología ecológica, Madrid, Dykinson.
- Jiménez Bautista, Francisco (2017) Paz ecológica y Paz gaia: Nuevas formas de construcción de paz, Revista de Cultura de paz, Vol. 1, pp. 7-29.
- Leff, Enrique (2007) Aventuras de la epistemología ambiental, México, Siglo XXI.
- Martínez Veiga, Ubaldo (1978) Antropología ecológica, La Coruña, Adara.
- Rappaport, Roy A. (1987) Cerdos para los antepasados. El ritual en la ecología de un pueblo en Nueva Guinea, Madrid, Siglo XXI.
- Sack, R.D. (1986) Human territoriality: Its theory and history, Cambridge, Cambridge University Press.
- Sahlins, M. (1977) Economía de la edad de piedra, Madrid, Akal.
- Steward, Julian (1955) Theory of culture change. The methodology of multilinear evolution, Urbana, University of Illinois Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Arango, Joaquín (1980) La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica, Revista Española de Investigación Sociológica, nº 10, pp. 169-198.
- Ayala, Francisco J. (1991) Origen y evolución del hombre, Madrid, Alianza Editorial.
- Bennett, J.W. (1976) The ecological transition: Cultural Anthropology and human adaptation, Nueva York, Pergamon Press Inc.



- Buxo, María Jesús (1983) *Cultura y ecología de las sociedades primitivas*, Barcelona, Mitre.
- Daly, H. (1989) (Comp.) *Economía, ecología, ética. Ensayos hacia una economía en estado estacionario*, México, F.C.E.
- Dawkins, R. (1979) *El gen egoísta*, Barcelona, Labor.
- Dyson-Hudson, R. y Smith, E.A. (1978) *Human territoriality. An ecological reassessment*, *American Anthropologist*, nº 80 (1), pp. 21-41.
- Geertz, Clifford (1963) *Agricultural involution: The processes of ecological change in Indonesia*, Berkeley, University of California Press.
- Giner Abati, F. (1992) *Los Himba*, Salamanca, Amarú.
- Hardesty, D.L. (1975) *The niche concept: Suggestions for its use in human ecology*, *Human ecology*, nº 3 (2), pp. 71-85.
- Harris, Marvin (1982) *El materialismo cultural*, Madrid, Alianza Editorial.
- Harris, Marvin (1989) *Bueno para comer. Enigmas de alimentación y cultura*, Madrid, Alianza Editorial.
- Jaquenod De Zsögón, Silvia (2011) *Manual para el estudio del Derecho Ambiental*, Loja, Biblolex/Dykinson.
- Martínez Alier, Joan y Schlüpman, K. (1991) *La ecología y la economía*, México, F.C.E.
- Martínez Veiga, Ubaldo (1985) *La ecología cultural de una población de agricultores*, Barcelona, Mitre.
- Moran, Edgar (1979) *Human adaptability: An introduction to ecological anthropology*, North Scituate, Massachusetts.
- Moran, Edgar (1993) *La ecología humana de los pueblos de la Amazonía*, México, F.C.E.
- Naredo, José Manuel y Parra, Fernando (Comps.) (1993) *Hacia una ciencia de los recursos naturales*, Madrid, Siglo XXI.
- Rappaport, Roy A. (1979) *Ecology, meaning and religion*, Richmond, California, North Atlantic Books.
- Reher, David (1996) *La familia en España, pasado y presente*, Madrid, Alianza Editorial.
- Sánchez Fernández, J. O. (1993) *Ecología (Antropología de la)*, Barcelona, Marcombo, Boixareu.
- White, Lesli A. (1982) *La ciencia de la cultura. Un estudio sobre el hombre y la civilización*, Barcelona, Paidós.

ENLACES RECOMENDADOS

- Tablón de docencia (www.ugr.es)



- SWAD: <http://swad.ugr.es/>
- Departamento de Antropología Social, Universidad de Granada: <http://antropologia.ugr.es>
- Asociación de Antropología del Estado Español (ASAE): <https://asaee-antropologia.org>
- Portal Estatal de Antropología: <https://ima.org.es/portal-estatal-de-antropologia/>
- Página web del profesor: www.jimenezbautista.es

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva.
- MD02 Sesiones de discusión y debate.
- MD05 Seminarios.
- MD06 Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 Realización de trabajos en grupo.
- MD08 Realización de trabajos individuales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Los/as alumnos/as deberán demostrar los conocimientos adquiridos para aprobar la asignatura mediante las siguientes actividades:

- 1. La asistencia y la participación en clase.** Los estudiantes deberán realizar a lo largo del cuatrimestre una serie de comentarios de lecturas que luego se debatirán en clase. De dichos trabajos se entregará una copia al profesor el mismo día de su discusión (no se aceptarán comentarios fuera de plazo). Dentro de este apartado, el estudiante podrá alcanzar hasta un **20% de la calificación global**.
- 2. Ejercicios prácticos y análisis de Informes** de prácticas presenciales y no presenciales y de campo correspondiente a cada tema. Una práctica por tema, supone el **40% de la calificación final**.
- 3. La realización de un trabajo monográfico o en pequeño grupo cooperativo (máximo 3 alumnos/as).** El profesor entregará al comienzo del curso una lista de posibles temas para la realización del trabajo. Esto supone un **30% de la calificación final**.
- 4. Presentación pública optativa de resultados del proyecto** (incremento de hasta el **10% de la calificación final**).
- 5. La calificación final responde al siguiente baremo:**
 - Asistencia y participación en clase: 20%.
 - Ejercicios prácticos y análisis de informes: 40%
 - Trabajo monográfico: 30%
 - Presentación pública: 10%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



Para acogerse a la evaluación única final, el/la alumno/a, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento de Antropología Social, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En este caso se realizará en febrero una prueba única, que consistirá en un ejercicio escrito sobre los contenidos del Programa, incluidas las lecturas asociadas. Esta prueba supondrá el 100% de la nota final.

- La calificación final responde al siguiente baremo:
- Examen final: 75%.
- Ejercicios prácticos y análisis de informes: 25%

NOTA: Los estudiantes que concurran a la convocatoria extraordinaria realizarán únicamente un examen sobre todos los contenidos de la asignatura. No obstante aquellos estudiantes que hayan asistido a clase y tengan (+ del 50% de las prácticas), se les guardarán las prácticas y calificaciones del examen extraordinario.

1. Sistema de calificación

- Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada.
- El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

1. Criterios de evaluación

- Los criterios de evaluación se indicarán en la Guía Didáctica, garantizando así la transparencia, objetividad, neutralidad e imparcialidad de los mismos.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para acogerse a la evaluación única final, el/la alumno/a, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento de Antropología Social, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En este caso se realizará en febrero una prueba única, que consistirá en un ejercicio escrito sobre los contenidos del Programa, incluidas las lecturas asociadas. Esta prueba supondrá el 100% de la nota final.

1. La calificación final responde al siguiente baremo:

- Examen final: 75%.
- Ejercicios prácticos y análisis de informes: 25%

NOTA: Los estudiantes que concurran a la convocatoria extraordinaria realizarán únicamente un examen sobre todos los contenidos de la asignatura. No obstante aquellos estudiantes que hayan asistido a clase y tengan (+ del 50% de las prácticas), se les guardarán las prácticas y calificaciones del examen extraordinario.

1. Sistema de calificación

- Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada.



- El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

1. Criterios de evaluación

- Los criterios de evaluación se indicarán en la Guía Didáctica, garantizando así la transparencia, objetividad, neutralidad e imparcialidad de los mismos.
- Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>

INFORMACIÓN ADICIONAL

- En la Guía Didáctica del curso se detallarán las lecturas obligatorias correspondientes a cada tema y sus alternativas en inglés para el alumnado que lo desee. Se detallará también el calendario de estudio para esos textos y el momento en que se evaluará ese estudio.
- Se detallará también el programa de prácticas y su relación con cada uno de los temas y subtemas teóricos.
- El profesor proporcionará al inicio del curso un conjunto de materiales de trabajo con apuntes y ejercicios actualizados para el estudio personal y cooperativo de cada tema del curso. Los materiales de trabajo complementan las explicaciones y clases magistrales permitiendo el estudio autónomo de los textos obligatorios y la comprensión de los principales conceptos y teorías del curso, así como la indagación independiente del alumnado para la resolución de problemas prácticos y así el desarrollo del proyecto monográfico.
- De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

